

AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE
"Año de la Consolidación y de la Seguridad Alimentaria"

ACTO DE DECLARATORIA DE DESIERTO

ACTO DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO POR URGENCIA PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES FERRETEROS DE Ref: ASDN-MAE-PEUR-2020-0004.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y DECIDIR, sobre el estado del proceso por Urgencia para la Adquisición de Materiales Ferreteros **REF: ASDN-MAE-PEUR-2020-0004.**

CONSIDERANDO: Que en fecha siete (07) de septiembre del año dos mil veinte (2020), el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte convocó mediante el portal transaccional, a participar en el proceso por Urgencia para la Adquisición de Materiles Ferreteros. Ref. ASDN-MAE-PEUR-2020-0004.

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012)

VISTA: La solicitud realizada por el Departamento de Desarrollo Social de fecha veintiocho (28) del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte.


VISTA: La certificación de existencia de fondos de fecha tres (03) de septiembre del año dos mil veinte (2020), emitida por el Departamento Financiero de este Ayuntamiento,


VISTO: El pliego de Condiciones para el proceso por Urgencia para la Adquisición de Materiales Ferreteros Ref: **ASDN-MAE-PEUR-2020-0004** del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte. Emitida por el Departamento de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte.


PRIMERO: declarar **DESIERTO** el Proceso de Compras Por Urgencia Ref: **ASDN-MAE-PEUR-2020-0004**, para la Adquisición de Materiales Ferreteros, ya que el Pliego de Condiciones Específicas presenta debilidades.


SEGUNDO: Que este Acto Administrativo sea notificado a las partes correspondientes y debidamente publicado según lo previsto en las disposiciones legales que rigen la materia.

Dado en Santo Domingo Norte, República Dominicana, al día uno (01) del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).

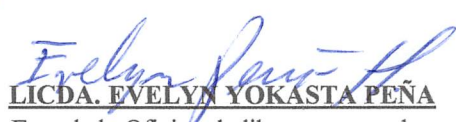

LIC. ALTAGRACIA J. SANCHEZ SOTO
Asistente del Alcalde
Presidente

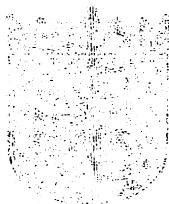

LIC. LUIS FRANKLIN SALAZAR
Director Administrativo
Miembro


LIC. MARCELO HEREDIA
Asesor Legal
Miembro


LIC. DARIO CARVAJAL
Director del Depto. Planificación y Desarrollo
Miembro




LICDA. EVELYN YOKASTA PEÑA
Enc. de la Oficina de libre acceso a la Información Pública
Miembro



AYUNTAMIENTO DE SAN DOMINGO DE LOS RÍOS
Ayuntamiento de San Domingo de los Ríos

ACTO DE INSCRIPCIÓN DE BIENES

En el día de ... del mes de ... del año ...

Yo, el Sr. ...

... (01) ...

... (02) ...

... (03) ...

... (04) ...

... (05) ...

... (06) ...

... (07) ...

AYUNTAMIENTO DE SAN DOMINGO DE LOS RÍOS
Ayuntamiento de San Domingo de los Ríos

... (08) ...



... (09) ...

... (10) ...

... (11) ...